



Resolución de Dirección **51 / 2024 - SRS -UNSa**
Tercera rendición Comedor Universitario Asiento Metán de Sede Sur -
Expediente N' 1508/2024
De: SRS-Academica



Salta,
09/12/2024

Expte. N') 1.508/2024

VISTO:

El envío de fondos para solventar los gastos del funcionamiento del servicio de comedor del Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la recepción de los fondos destinados a solventar los gastos de funcionamiento del servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán fueron recibidos el 15 de marzo del corriente año.

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$7.280.000,00 (pesos siete millones doscientos ochenta mil con 00/100). Registrados en Adelanto N' 31529.

Que se elevó una primera rendición del Gasto de Funcionamiento del Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$1.460.000,00 (pesos un millón cuatrocientos sesenta mil con 00/100),

Que se elevó una segunda rendición por un monto de \$5.437.000,00 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil con 00/100),

Que la Vicedirección de la Sede eleva una tercera rendición por una suma de \$2.313.500,00 (dos millones trescientos trece mil quinientos con 00/100) compuesta por 7 facturas correspondientes al pago del servicio.

Que la presente rendición cancela el saldo del adelanto mencionado por la suma de \$383.000,00 (pesos trescientos ochenta y tres mil con 00/100).

Que se utilizaron fondos de la Sede para continuar brindando el servicio por una suma de \$1.930.500,00 (pesos un millón novecientos treinta mil quinientos con 00/100) compuesta por 7 facturas correspondientes al pago del servicio.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias ,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE



Resolución de Dirección 51 / 2024 - SRS .UNSa
 Tercera rendición Comedor Universitario Asiento Metán de Sede Sur -
 Expediente N° 1508/2024
 De: SRS-Academica



Salta ,
 09/12/2024

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a la tercera rendición elevada, del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$2.313.500,00 (pesos dos millones trescientos trece mil quinientos con 00/100),

Fondos Otorgados: \$7.280.000,00 – Adelanto 31529
 Primera Rendición: \$1.460.000,00 Res. SRMRF 040/24
 Segunda Rendición: \$5.437.000,00 RD N° 20/24 SRS UNSa
 Tercera Rendición: \$2.313,500,00 RD N° 51/24 SRS UNSa
 Saldo: \$-1.930.500,00

ARTÍCULO 2°: Imputar la suma de \$383.000,00 (pesos trescientos ochenta y tres mil con 00/100) al Adelanto N° 31529, el cual quedará saldado y solicitar a Secretaría Administrativa el reintegro de \$1.930.500,00 (pesos un millón novecientos treinta mil quinientos con 00/100),

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



DR. PATRICIA EMILCE COPA
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA